

JORNADA INFORMATIVA

Todo lo que necesitas saber sobre el canal de denuncias en tu empresa

Miércoles, 31 de mayo de 2023 | 10:00 horas



La [Ley 2/2023 reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción](#) obliga a las empresas a habilitar un **canal de denuncias** para que los empleados, o cualquier tercero que colabore con ellas, pueda formular denuncias de **forma anónima**. También para informar a la empresa sobre comportamientos alejados de la ética o presuntamente ilegales.

Esta norma tiene como objeto **proteger a las personas** que, en un contexto laboral o profesional, detecten acciones u omisiones que puedan ser constitutivas de infracción penales o administrativas graves y las comunique mediante los mecanismos regulados en la misma.

Día: Miércoles, 31 de mayo.

Lugar: Sede de AICA (Avda. Doctor Severo Ochoa, 45. 3ª pl. 28100 Alcobendas).

Horario: De 10:00 a 11:30 horas.

Escanea este código e inscríbete desde tu móvil.



<https://bit.ly/jornada-aica-canal-denuncia>

Programa

10:00 horas | Bienvenida.

10:10 horas | Canal de denuncias: demostración práctica e importancia de la información - **Diego Zabala, consultor Canal de Denuncias AICA.**

10:50 horas | Implicación de la ley del canal de denuncias sobre la protección de datos - **Josué Parejo, consultor Protección de Datos AICA.**

11:30 horas | Café & Networking

¡INSCRÍBETE AQUÍ!



Contacto: 91 654 14 11
aica@empresariosdealcobendas.com